

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.643

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 20
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la carta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

La contestación de España a la Nota de los Imperios centrales

Aunque nuestro corresponsal en Madrid nos envió, por telégrafo, un extracto muy detallado de ella, teniendo en cuenta su gran importancia reproducimos íntegra, a continuación, la contestación del Gobierno español a la nota de los imperios centrales:

El señor Ministro de Estado a S. A. S. el Príncipe Mex de Ratibor y de Corvey, Embajador de S. M. el Emperador de Alemania:

Señor Embajador: Muy señor mío: El Gobierno de Su Majestad ha examinado detenidamente la Nota que se sirvió entregarme V. A. S. el 31 de Enero último, en la que se anuncia el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir desde el día siguiente todo tráfico marítimo, sin otro aviso y por medio de cualquier arma, alrededor de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia y en el Mediterráneo oriental, y debo decir que su lectura le ha producido muy penosa impresión.

La correcta actitud de neutralidad en que desde un principio se colocó España y en que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad, le da derecho a que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos dedicados al comercio marítimo y a que éste no se perturbe y merme con tal exceso, en toda la extensión de las zonas en que el Gobierno Imperial asegura que ha de operar, para conseguir su propósito, a todas las armas y a precindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en sus medios de lucha naval.

Ann antes de prescindir el Gobierno Imperial de estas limitaciones, ha protestado el Gobierno de Su Majestad, por no estimarlas bastantes para exonerar del cumplimiento de las prescripciones del Derecho marítimo internacional; pero llevado el método de guerra, que Alemania anuncia, a un extremo inesperado y sin precedentes, el Gobierno español, teniendo en cuenta los derechos y exigencias de su neutralidad, debe presentar con mayor razón su protesta al Gobierno Imperial, tan serena como firmemente, haciendo al mismo tiempo las reservas necesarias que impone la presunción legítima de la ineludible responsabilidad, contraída por el Gobierno Imperial a causa principalmente de las pérdidas de vida que pueda originar su actitud.

El Gobierno de Su Majestad funda su protesta en la afirmación de que, cerrar por completo el camino de ciertos mares sustituyendo el de captura, innegable en ocasiones, por un pretendido derecho de destrucción en todo caso, está fuera de los principios legales de la vida internacional; y, sobre todo, y más que nada, de que el extender el sentido de ese derecho a destruir en la forma anunciada la vida de los no combatientes, de los súbditos de una nación neutral como España, es contrario a aquellos otros principios observados por todas las naciones aun en los momentos de mayor violencia.

Si el Gobierno alemán, como dice, confía en que el pueblo español y su Gobierno no se cierran a los razonamientos de su decisión y de su necesidad, esperando que cooperen por su parte a evitar más miserias y más sacrificios de vidas humanas, comprenderá así mismo que el Gobierno español, dispuesto a prestar en el momento eficaz su iniciativa y su apoyo a todo aquello que haya de contribuir al advenimiento de una paz cada vez más deseada, no puede admitir como legítimo un régimen de guerra excepcional, por el que, a pesar de sus derechos de neutral y de su escrupulosidad en el cumplimiento de los deberes que en ese concepto le incumben, se dificulte y hasta se impide el tráfico marítimo de España, comprometiéndose su existencia económica con serio peligro de la vida de sus súbditos.

El Gobierno de Su Majestad, firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno Imperial sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad que unen a los dos países, y encontrará, dentro de las duras exigencias de la terrible guerra moderna, medios con que satisfacer la reclamación de España, fundada en el deber inexcusable que obliga a su Gobierno a amparar la vida de sus súbditos y a mantener la integridad de su soberanía, a fin de que no se interrumpa el curso de su existencia nacional, para lo cual se siente plenamente apoyado por la razón y el derecho.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. A. S. las seguridades de mi alta consideración. Madrid 6 de Febrero de 1917.—A. J. M.

De Instrucción pública

Circular importante
Vistos los partes cursados con motivo de la estadística de instrucción primaria por los Inspectores de primera enseñanza, manifestando que un gran número de maestros no han cumplido el servicio que les está encomendado, y que otros consignaron en el modelo núm. 1 datos erróneos, impidiendo, mediante ambos procedimientos, formar juicio y hacer los resúmenes de las zonas correspondientes, y teniendo en cuenta los apartados 1.º y 5.º de la Real orden de 17 de Noviembre próximo pasado (Gaceta del 4 de Diciembre), *Boletín oficial* número 980, la regis 13 de la Circular de esta Dirección, fecha 4 de Diciembre último (Gaceta del día 7, *Boletín oficial* número 99), y las demás disposiciones complementarias, la Dirección general ha resuelto lo siguiente:

1.º Que a los maestros que no hayan remitido dentro de los plazos marcados el modelo número 1, y a los que habiéndolo remitido hayan consignado en el mismo datos notoriamente erróneos a juicio del Inspector de zona, se les suspenda de sueldo durante diez días, contados desde el día siguiente al de la inserción de esta circular en la *Gaceta de Madrid*.

La corrección impuesta quedará sin efecto en el caso de que los maestros interesados llenen y remitan los estados al Inspector de zona o rectifiquen los errores dentro de dicho plazo de diez días.

2.º Que los Inspectores de primera enseñanza, atendiendo a sus respectivas jerarquías y a la división del trabajo ya establecida en los órdenes anteriores a este, obra de perfecto acuerdo y se distribuyan la labor de suerte que esté ultimada y en poder de la Inspección general de Primera enseñanza el último día del corriente mes.

3.º Que habiéndose suscitado dudas acerca del conducto por el que deben remitir las bajas los maestros Regentes de las graduadas sueltas a las Normales y los Secretarios de las Juntas locales de Primera enseñanza, cuando se trata de Escuelas cerradas, se tenga entendido que tanto unos como otros funcionarios deben dirigirse directamente a los Inspectores de las zonas correspondientes, y que estos deben dar cuenta inmediata de las infracciones que observen para no incurrir, a su vez, en la responsabilidad determinada en la citada Circular de 4 de Diciembre último.

Comunicación
El jefe de la Biblioteca provincial ha manifestado a la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia que durante el mes de Enero último no ha sido inscrita obra alguna en el registro correspondiente de su cargo.

Nombramiento
La Dirección general de primera enseñanza ha nombrado maestro de Zuhos por derecho de consorte a don Pedro Muñoz Molleja.

DE BUJALANCE

La riqueza olivarera
Es, sin duda, la riqueza olivarera una de las más importantes de nuestra nación y, sin duda también, la que menos atenciones y defensas obtiene del Estado.

Podrá surgir en cualquier momento el conflicto del trigo, del vino o de la naranja, pero el conflicto del aceite no es fácil que se suscite, por la sencilla razón de que los productores no tienen una personalidad definida. Falta a este gremio la voluntad de unión y energía suficiente para defender sus intereses, tan sagrados, sin duda, como los de cualquier otro cultivo.

En época muy reciente, el olivo, pensara propiedad; su depreciación llegó a tal extremo que los Bancos y prestamistas consideraban mal colocado su dinero con garantía de olivar. Los tiempos y las cosas han cambiado; el aceite se cotiza a precios remuneradores, y la propiedad resurga en su valimiento por obra y gracia de la casualidad.

El trigo, artículo de primera necesidad por excelencia, es protegido en tiempos normales por los aranceles, y hoy se regula a un precio no poco considerable. El aceite, que desde mediados de Noviembre último a la fecha se ha venido cotizando con una peseta de diferencia, y diez reales más baja la unidad que el trigo, es sometido hoy por la Junta de Subsistencias a una depreciación injustificada y extemporánea.

Parece que se pretende sujetar los precios al tipo que tenían en 16 de Noviembre pasado, como si aquellos fueran escandalosos y alarmantes en épocas normales. Para regular los del trigo han sido precisos más de dos meses de cabildos y conferencias; para detener la contratación del aceite, con una sola indicación ha bastado.

En circunstancias bien difíciles para exportar y en época crítica para los cultivadores que tienen que pagar rentas, se para en firme la venta y se irrogan perjuicios incalculables. Tal vez sean culpables de esta medida los vendedores al detalle, que aprovechan la subida de una peseta para elevar los precios como si el alza hubiese sido cinco veces mayor.

Normalmente, la arboya de aceite viene vendiéndose, en los últimos años, que podemos llamar prósperos, de diez a once pesetas. El consumidor pobre lo adquiere por la medida anticuada de panillas, o sea por cuarterones, de los que la arboya tiene ciento. Lo lógico sería subir gradualmente el precio de la panilla; pero no sucede así: los cinco céntimos que correspondían a las cinco pesetas de alza en la unidad arboya, se les imponen mucho antes de que llegue a la mitad.

Una familia obrera compuesta de cuatro personas no consume más de dos panillas de aceite, siendo preciso que la arboya suba cinco pesetas sobre lo corriente para que su presupuesto de gastos aumente diez céntimos. Si por demanda los precios de los productos se sostienen altos, los jornales son más crecidos—no todo lo que debieran—y compensan con creces la diferencia del precio de adquisición para el consumo.

Claro está que no razonar así igual que nosotros en aquellas regiones donde no se cultive el olivo, y llegarán a pedir hasta que se prohíba la exportación. Ese es un aspecto de la lucha por la vida que admiramos por el sólo hecho de ser lucha. A los olivicultores rara vez se les ocurre preocuparse de lo que pasa en otras regiones. Pagan el pan caro, el vino caro, las prendas de vestir caras, y todo caro, sin la menor protesta; pero desdichados si sus productos adquieren por casualidad un aumento de precio que siquiera llegue a la mitad, con relación al alcanzado por otros artículos, entonces... guerra sin cuartel a su debilidad.

Por el pronto, el daño está hecho: No hay quien mueva una arboya de aceite. Esperemos a que pase Carnaval, que es vencimiento del plazo para los necesitados, y entonces se resolverá.

Auxilios del Estado
Hemos leído una carta de nuestro querido amigo don Eugenio Barroso, en la que dice al alcalde de esta ciudad que ha conseguido del

Ministerio de Fomento que sean destinadas quinientos mil pesetas a la reparación de las traviesas de carreteras de este pueblo.

Se librará, según el señor Barroso, cinco mil pesetas a fin del corriente y las diez mil restantes en primeros de Abril próximo.

La noticia del principio de arreglo de las traviesas referidas ha causado verdadera satisfacción, porque sólo viéndolo puede formarse idea de la necesidad de tales obras.

El Ayuntamiento, aunque no sea de su incumbencia, debe organizar, en un plazo brevísimo, los trabajos de limpieza del fango pestilente que pone en peligro la salud pública.

Enviamos nuestra felicitación al señor Barroso por la promesa alcanzada del Ministerio y nuestro ruego, a la vez, para que siga pensando en este necesitado pueblo.

Zurita.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de cuentas
El Gobernador civil ha autorizado al Ayuntamiento de Montalbán para efectuar un repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre las especies de la segunda tarifa de consumos.

Los menores
Por disposición del gobernador civil señor Díaz Moren ha sido recibida en el convento del Buen Pastor la joven de catorce años Juana Martínez Rodríguez, natural de Pozoblanco, la que fue encontrada por la policía en una casa de locuocidad de la calle de los Pastores.

Del asunto se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Prórroga
Ha sido prorrogado por todo el mes de Febrero el plazo que la ley concede para efectuar el saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de la langosta.

Registro minero
Don Luis Gómez Sánchez ha solicitado la adquisición de ochenta y ocho pertenencias de mineral de hulla con el nombre de Carnita, en el término municipal de Peñarroya.

Licencias
El gobernador civil señor Díaz Moren ha concedido licencia de uso de armas para cazar a don Antonio Arévalo García y don Rafael Calatrava Jiménez, vecinos de Córdoba, y don José Aldana, de Bujalance.

TRIBUNALES

Juicio oral
Ante la Sección primera de esta Audiencia se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Rafael Córdoba Baena y otro.

Actuarán de defensores los letrados señores Iñiguez y Alvarez Yuste.

Absolución
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo a María Prior Avellaneda, procesada por el delito de hurto en el Juzgado de Córdoba.

Causa por homicidio
En la vista de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra José Chaves Acero, por el delito de homicidio, que se celebró ayer en esta Audiencia, el Tribunal del jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al procesado a la pena de diez y siete años, ocho meses y veintidós días de presidio mayor.

Otra absolución
En la vista de la causa instruida por delito contra los derechos individuales contra Francisco González Sánchez, el jurado dio veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

NOTICIAS MILITARES

En comisión
Ha marchado a Montoro para desempeñar una comisión del servicio el médico primero del regimiento de Sagunto don Rafael Pover y Aleson.

La concentración de reclutas
Como a causa de la próxima concentración de reclutas han marchado en comisión del servicio a Lucena, Montoro y Linares varios oficiales médicos, el Gobernador militar de la plaza ha dispuesto que, para que no se resentan los servicios y a parte de la asistencia a sus cuerpos, presten la del regimiento de Sagunto el médico primero de la Remonta don Bonifacio Collado Jarat, la de la Yeguada militar el médico primero del Depósito de Sembrantes don Antonio Carreto Navarro y la del servicio de la plaza el médico segundo del regimiento de la Reina don Miguel Boronat Aracil.

Destino
Ha solicitado ser destinado a uno de los cuerpos de África el sargento del regimiento de la Reina Rafael López Candito.

DE SOCIEDAD

Se halla enfermo el diputado a Cortes don Andrés Peralbo Cañuelo.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Está gravemente enfermo y le han sido administrados los Santos Sacramentos, el conocido industrial don Rafael Martínez, padre del concejal de este Ayuntamiento don Luis Martínez Navarro.

Hacemos votos porque recobre la salud.

También se encuentra enfermo el niño Eduardo Lama, hijo del teniente de Alcalde don Manuel.

Le deseamos que en breve recobre la salud.

La marina yanqui

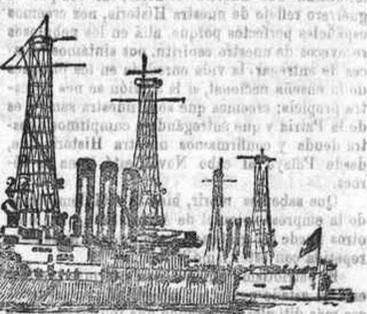
(De nuestro servicio especial)
Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos acerca de la importancia de la flota de guerra de los Estados Unidos, tanto por el número de unidades que la forman, como por el poder ofensivo y defensivo de las mismas; los perfeccionamientos de que están dotadas las más modernas y la velocidad que pueden desarrollar algunas de ellas.

Algo se ha fantaseado al tratar de tan interesante tema; pero, sin embargo, pueden hacerse dos afirmaciones que están fuera de toda duda: una, que, después de la inglesa, la marina de guerra de los Estados Unidos es la más poderosa; y la otra que algunos de los barcos que la forman poseen cualidades que los hacen muy superiores a los de igual clase de las potencias en que la arquitectura naval ha demostrado mayores progresos.

Los temores de guerra con el Japon, verdadera posibilidad de los yanquis desde hace unos cuantos años, y el pleno convencimiento de que en el mar era donde tenía que defenderse de sus enemigos, han sido los factores estimulantes para que el coloso yanqui haya puesto especial atención en poseer una flota de guerra que pudiera imponer respeto a su pabellón en caso de un conflicto con otro pueblo.

He aquí algunos datos que al lector pueden servirle para hacerse una idea del valor de la flota yanqui:

Esta posee un total de cuarenta acorazados, en los cuales están incluidos sus poderosos "dreadnoughts", catificados como los más perfectos barcos de guerra que se conocen. Estos "dreadnoughts" están divididos en cuatro series, compuestas cada una de dos unidades: la primera forman los barcos antiguos, cuyo desplazamiento es de 17.000 toneladas; de la segunda son los de 22.500 toneladas, de 23.400 los de la



tercera y de 29.700 los de la cuarta. Todos estos barcos montan piezas de 305, oscilando su número entre ocho y doce.

Además posee varias series de "superdreadnoughts", que desplazan 27.000 y 28.000 toneladas y que están dotados de cañones de 356, cuyo número varía entre diez y doce. Las más modernas y poderosas de estas últimas unidades son el *Pennsylvania* y el *Arizona*, que comenzaron a prestar servicio en 1916.

El número de sus cruceros acorazados asciende a trece. He aquí ahora sus unidades ligeras: tres cruceros de 4.760 toneladas y 25 nudos de velocidad; sesenta y un "destroyers", divididos en dos grupos, desplazando los de uno de ellos de 420 a 900 toneladas, con una velocidad de 28 a 30 nudos, y los del otro, compuesto por veintidós unidades, de 900 a 1.050 toneladas, siendo su marcha un poco superior a 30 nudos.

Su flota de submarinos está compuesta por más de cincuenta unidades de diversos tipos y tonelajes; desplazando los más modernos 700 toneladas y siendo su velocidad de 12 nudos en inmersión y 15 en la superficie.

Tan poderosa flota ha sido concentrada en el Atlántico para proteger los barcos mercantes que llevan pan a los yanquis.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha hecho hoy efectivo un libramiento a favor del señor Depositario-pagador, importante a 316'83 pesetas.

Mesadas de supervivencia
La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido dos mesadas de supervivencia, correspondientes al sueldo de 2.800 pesetas, a doña Carmen Delgado Porras, viuda de don Elías Cervelló Chínesta.

Disposición
La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que desde el 1.º de Marzo próximo se admitan, para su pago, el cupón número 62 de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y el cupón número 31 de la del 4 por 100 amortizable.

Una Real orden
De Real orden se han dictado reglas para abreviar en lo posible la tramitación de los asuntos en las oficinas de Hacienda.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 9.
Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 73'60.—5 por 100 amortizable, 95'40.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 98'00.
Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 443'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 276'00.—Banco Hipotecario, 199'00.
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 110'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 81'50.—Londres a la vista, 22'68.

DE LA PROVINCIA

Denuncias
Por apacentar tres cerdos, los que no eran de su propiedad, en los terrenos de la Rinconada, de Villanueva del Duque, ha denunciado la Guardia civil a Félix Torres-Gómez, vecino de aquella población.

La benemérita de Encinas Reales ha denunciado ante el Juzgado correspondiente a Francisco Cabello Montilla, Juan Moscoso Prieto, Eugenio González Cano y Francisco Moreno Ortiz por comprar aceituna sin cumplir los requisitos que dispone la circular del Gobierno civil de esta provincia del día 25 de Noviembre de 1907.

Una hormiguina
La Guardia civil de Pueblonuevo del Terrible ha detenido a Antonio Ortiz García, que hurtó cinco conejos a su convecino Juan Antonio Anula.

La benemérita encontró también en el domicilio del detenido dos gallinas, un gallo, dos camisas de mujer y un pañuelo, que en diferentes fechas había sustraído al Antonio Anula; un pavo y tres sacos grandes hurtados a Lorenzo Estévez-Gómez y cien kilogramos de carbón mineral, dos sierras, dos hachas, dos picos y dos serruchos robados a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

El detenido ingresó en la cárcel a la disposición del Juzgado correspondiente.

Hurto de ovejas
En Hinojosa del Duque ha sido detenido por la Guardia civil Juan Nevado (s) Pispirete, que hurtó tres ovejas el día 3 del actual a Francisco Moyano Luna.

Las ovejas fueron adquiridas por el vecino de Pueblonuevo del Terrible Cipriano Medina Pineda, cortador de carnes, en la cantidad de cuarenta y una pesetas.

Se le intervinieron de ellas veintidós y veintiseis pesetas, producto de la venta de la tercera, que ya había sacrificado.

Detenido
La Guardia civil de Pueblonuevo del Terrible ha detenido a Luis Fernández Calderón (s) Boquis, que insultó y amenazó al guardia de la estación de Peñarroya al ser sorprendido cuando extraía carbón.

Armas intervenidas
La Guardia civil de Espejo e Iznájar ha intervenido cinco escopetas a los vecinos de dicha villa Rafael Muñoz Manjón, Luciano Luque López, Rafael Luena Castro, Agustín López Muñoz y Francisco Jiménez Aragón, por carecer todos de licencia de uso de armas.

Denuncias
La Guardia civil de Almedinilla ha denunciado ante el Juzgado correspondiente a Virginia Cecilia Malagón, Dolores Tirado Lopera, Francisco Tirado Lopera y Elena Lozano Ruiz, que fueron sorprendidas en el sitio denominado Campillo, de aquella demarcación, conduciendo aceitunas hurtadas en los olivares de doña Rosaura Ramírez Roca.

Hurto de caballerías
Del lugar llamado Isla de Cadenas, del término de Almodóvar del Río, le han sido hurtadas cuatro caballerías al vecino de aquella villa José González Castilla, sin que se sepa el paradero de los semovientes.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 9 de Febrero:
Gobierno civil.—Traslado de la Real orden prorrogando hasta fin del mes actual el plazo para efectuar las operaciones de saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de la langosta. Circular anunciando el nombramiento de agente ejecutivo de la Comunidad de Labradores de Bujalance, hecho a favor de don Francisco Gámez Burgos.—Continuación de la Real orden dictando reglas para la incorporación de los reclutas.
Ministerio de la Gobernación.—Anuncio de concurso para proveer la plaza de secretario de la Diputación provincial de Albaladea.
Tribunal Supremo.—Relación de pleitos de la provincia de Córdoba incoados ante la sala de lo Contencioso.
Ayuntamientos.—Anuncio del de Córdoba referente al nombramiento de agente ejecutivo para la cobranza de los impuestos.—Idem de toneles puestos al público el mismo al padrón de cédulas personales y el de Peñarroya las cuentas municipales.—Secciones de los de Córdoba, Villaralto, Espiel, Lucena, Peñarroya, Nueva Carteya y Fernán Núñez para el sorteo de vocales asociados.—Anuncio de un vacante de médico titular de Alora.—Idem de haber declarado definitivamente ultimadas las de Rosas de Nueva Carteya, Luena y Fuente Palmera las listas electorales de compromisarios para senadores.—Relación de los mozos de Pueblonuevo del Terrible comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.—Distribuciones de fondos de los de Córdoba y Fernán Núñez para satisfacer las obligaciones del mes corriente.
Comandancia de la Guardia civil de Córdoba.—Anuncio para contratar en arrendamiento un edificio destinado a cuartel de la Guardia civil de Peñarroya.
Juzgados.—Notificación de una condena que hace el de Córdoba a D.º Bautista Federico Arroyo Sánchez.—Edictos del de Pozoblanco exhortando la busca de dos cerdos hurtados del cortijo llamado Egipto de las Lomas, de aquel término; del de Aguilar citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Miguel Labrador Montoro; del de Posadas a Juan Herrera Muñoz y del de Córdoba a Salvadora Delgado Magán.

Estudios polificos

III

En nuestro artículo anterior ofrecíamos estudiar en este el valor del coeficiente patriotismo en España, estudio que podemos reducir a esta interrogante: ¿Cómo se practica el patriotismo entre nosotros?

Adelantamos la afirmación de que no es fácil contestar a esta pregunta de una manera precisa y absoluta. Nos atreveríamos a afirmar que de ninguna manera; pero tal afirmación pudiera suponer la falsa interpretación de que en España no existen patriotas, lo que, por no ser cierto, sería injurioso a todas luces.

El patriotismo español es algo difuso, seguramente; algo que cada cual interpreta a su manera desde un particularísimo punto de vista individual, no concibiendo, y menos practicando, el patriotismo colectivo, que es el de verdadero valor social. Por nuestro carácter, tal vez por el guerrero reflejo de nuestra Historia, nos creemos españoles perfectos porque, allí en los nebulosos renovos de nuestro espíritu, nos sentimos capaces de entregar la vida enredada en los pliegues de la enseña nacional, si la ocasión se nos muestra propicia; creemos que sólo nuestra sangre es de la Patria y que entregándola cumplimos nuestra deuda y confirmamos nuestra Historia que, desde Pelayo al cabo Noval, está llena de héroes.

Que sabemos morir, bien lo está demostrando la empresa colonial de África. Sólo entre nosotros puede ser gráfica la frase de ir al matadero, repetida con estoicismo heroico.

El patriotismo español es de formas inertes; está en estado potencial; muerto aún en los trances más difíciles; mostrando una indiferencia que es gallarda—lujo del corazón, que diría Benavente—pero que no es prudente en naciones como España. Es verdad que no pueden esperarse más halagüeños resultados de un pueblo que fué grande, pero el que, al decaer los resplandores de su gloria, vive en un ambiente sin estímulos, sin definidas orientaciones y oyendo de continuo el fatídico «morir tenemos», que desde el libro, la Prensa y la tribuna se nos recuerda a cada paso para que no caigamos en fatal monomanía de grandezas.

Se pretende borrar un pasado glorioso: al Cid, emblema de la tensión expansiva de la raza, se le aborrea bajo triple cerradura.

El funesto resultado de todo esto, es un pesimismo elevado a la categoría de dogma, en que el resurgimiento nacional es para muchos sueño de imposible realización. Pesimismo brutalmente agobiador, que desconfa de todo, que ocurre a la Historia, que difunde como los ponzoñosos gases de un pantano el desaliento y la incredulidad, dando margen a un evidente rebajamiento de toda disciplina social.

Ya el insigne Cánovas—con indudable ligereza—diagnosticó el pesimismo español con esta frase: «Son españoles todos los que no pueden ser otra cosa». Más tarde, otro gran pesimista, Silvela, abandona las elevadas zonas a que su talento le habían elevado, en vista de que España era una nación sin pulso, y recientemente Maurá, profundo conocedor del problema español, llama insistentemente a las masas neutras en demanda de patriótico apoyo, sin que su voz se oiga.

Parece deducirse de este pesimismo que entre nosotros no existe el patriotismo o que por lo menos ha desaparecido esa reciprocidad espiritual entre gobernantes y gobernados, base de todo gobierno, de toda comunidad gobernante, sin la que no hay éxito por firme y orientada que esté la voluntad de los que han de dirigir la nave del Estado. Las leyes, que se forjan ante las demandas de los elementos de opinión que tienen entidades para hacerse visibles, no se apoyan en una realidad permanente, que no puede ser otra que el supremo interés nacional, y por eso nuestras leyes se cifian a la oportunidad.

Se promulgan, no para que se cumplan precisamente, sino para que rebalten por las espaldas de una nación que expresa su pesimismo con un sublime gesto de desprecio; pero todo esto, sin negar que encierra gravedad, no destruye la potencialidad de nuestro patriotismo.

Que es enorme la dificultad de gobernar a un pueblo sin estados de opinión legítimos y orientados, salta a la vista; que el pesimismo que llevamos en nosotros nos hace egoístas respecto a los grandes problemas nacionales, es evidente; pero, a pesar de todo, no se debe seguir prediciendo el pesimismo, no se debe seguir un día más la extraña tarea y, más que extraña, infame tarea, de deshonrarnos ante el extranjero.

En España existe el patriotismo; latente, sí; pero vigoroso; mal interpretado, seguramente desorientado, pero capaz, tal vez más que otros, por nuestro meridionalismo, de realizar más altas empresas. Es preciso no creernos patriotas porque nos encontremos capaces de emular al Gran Capitán; debemos pensar que, no sólo nuestra vida necesita España para engrandecerse, sino que le son igualmente útiles cualquiera manifestación de la energía individual.

Hay que hacer patria sin titubeos, sin pueriles rubores; hay que organizar el patriotismo estimulando en cada corazón español el sagrado amor a la Patria. Hay que desear que los femeniles temores al ridículo; hay que orientarse con decisión—ya que la hora presente es surgidora de ideales—, contribuyendo a elevar más el tono moral de España.

Olvidar xenofobias tanto como recordar hispanofobias, que nuestros peores enemigos están dentro del patrio solar y se llaman desorientación e indiferencia. Hay, en fin, que nacionalizar en provecho nuestro la famosa fórmula monroista: «España para los españoles».

M. Espejo Saavedra.

Gran Teatro Ideal Cinema

El domingo 11 de Febrero, a las cinco y media de la tarde y a las ocho y media de la noche, única exhibición de la

sublime obra en cuatro actos KARVAL LA ESPÍA

Interesantisimo argumento basado en un célebre proceso de alto espionaje.

Completará el programa el estreno de bonitas e instructivas películas cómicas, entre otras Charlot, pintor.

Precios.—Butaca con entrada, 0'40 pesetas. Anfiteatro, 0'25.—Paraiso, 0'10.

La baratura de precios, la excelente calidad de los géneros y el hermoso surtido, son las notas salientes del comercio de tejidos de CARRILLO PEREZ, Claudio Marceó 7.

DE MONTALBAN

Víctima de larga enfermedad, ha dejado de existir en esta villa, a los sesenta y cuatro años de edad, el culto perito agrónomo e incansable luchador don Eduardo Sillero Rfo.

Su alma de combatiente por el progreso; su corazón noble, donde tenían asilo las más preciadas virtudes; su estable trato, y, en fin, su carácter tan enérgico con los fuertes como sencillo y flexible con los débiles, hacían de él la persona más querida del pueblo trabajador, el faro que indica el puerto seguro para los que navegan en el mar proceloso de la vida, y cuya potente luz indicaba ciencia, verdad y ejemplo.

Al terminar sus estudios, muy joven aún, levantó con pujanza el desorganizado partido republicano, logrando renir bajo su bandera a la mayoría de este pueblo, que le reconoció por jefe.

Desde entonces, no ha dejado de ser su director y jefe, pero nunca atropelló a nadie ni engañó al pueblo valido de su poder, como lo demuestra el hecho de haber renunciado su tributo a la muerte en la mayor miseria de bienes, y en la más alta prosperidad de ideales y prestigio.

Sólo pronunciar su nombre, será recordar una epopeya de grandezas para esta villa, una época de florecimiento tanto espiritual como material en esta comarca, que serán escritas con la vida de aquel su hijo predilecto las páginas más gloriosas de la lucha por el mejoramiento de Montalbán.

El cadáver de don Eduardo Sillero Rfo, cuyo entierro ha sido costeado por el Centro Obrero Republicano, del cual era jefe, fué llevado por los principales calles de esta población, siguiéndole en sincero duelo el pueblo en masa, el que, con su presencia, rendía así el último homenaje a su incansable defensor.

Las cintas pendientes del féretro fueron llevadas por la directiva del referido Centro, y en la presidencia del duelo figuraban las autoridades, representaciones de todos los partidos, don José Ortiz Cañete, don Antonio Gutiérrez Crespo, don José Zamorano, don Cristóbal Huertas Pin, don Cristóbal Infante, don Juan Márquez Muñoz y otros muchos que la memoria no retiene, amigos íntimos y correligionarios del finado.

El pueblo de Montalbán llorará siempre la pérdida de este hombre, pues con él se fué al sepulcro el más grande e infatigable defensor de sus fueros y de su bienestar.

Descansen en paz el alma del hombre que supo exponer su vida en oleastro del necesitado, en oleastro del pueblo en general.

Galo Adamuz.

GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Hoy tres números de VARIETÉS

Juzgado de primera instancia y de instrucción DE BUJALANCE

Don Ramón Romero Jiménez, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia de este partido, por encontrarse el propietario en uso de licencia.

Por el presente edicto hago saber: Que en el ramo separado sobre examen y reconocimiento de créditos del juicio universal de quiebra promovido en este juzgado por el procurador don Antonio Zurita Jerga, en nombre y representación de don Urbano Muela Illescas, contra don Leonardo León Leiva, se ha dictado providencia con esta fecha, mandando fijar el término de diez días para que dentro del mismo presenten los acreedores a los síndicos nombrados, los títulos justificativos de sus créditos y señalar el día ocho de Marzo, a las once, en el local de este juzgado, para celebrar la junta de examen y reconocimiento de crédito, cuyo término empezará a contarse desde la publicación del presente en el DIARIO DE CORDOBA.

Dado en Bujalance a cinco de Febrero de mil novecientos diez y siete.—Ramón Romero.—El Secretario P. H., Antonio de Lora.

TEATRO-CIRCO

Hoy, sábado 10 de Febrero, se proyectará lo más hermoso de la Cinematografía, titulado:

JULIO CÉSAR

BIBLIOGRAFIA

Desde que el insigne poeta José María Gabriel y Galán, inimitable cantor de las sublimidades que encierra la vida campesina, pasó a mejor vida, contadísimos han sido los troveros que han hecho vibrar el coraje de su lira alía en la apacible quietud y manso sosiego que brinda la casaca diminuta, destartada, que preside la porción del terruño donde labora la aldeana gente.

Vaquerrillas, pastores, zagales, moznas huertanas, rebaños y aperos de cultivo, perdieron al egregio vate que, conviviendo con ellos, alentó su misero vivir ofreciéndoles, en célicas endechas, un himno plétreo, de alabanzas justas, perfumadas por los gratos aromas de dulces y armoniosa poesía que, sus estrofas, al llegar al alma de los rústicos moradores de la aldea, arrebolan el rostro de las hembras, ponen sabor de mieles en sus bermejos labios y obligan a que los zagalones, embelesados, con la boca abierta, sueñen inefables carifios, tales que, sin comprenderlos, se sienten....

España entera, al llorar la temprana muerte del malogrado Gabriel y Galán, hizo fervientes votos porque algún día no lejano hubiese otro poeta que, inspirado en la obra de aquel, fuese digno de ostentar el título de «cantor de la vida del campo». La región extremeña fué, sin duda alguna, la que tuvo mayor empeño en ver realizados aquellos tan nobles....

Hoy, El Noticiero, de Cáceres, saluda y admira en la persona de Angel Marina, al deseado trovador. Este novel poeta tiene en prensa un libro titulado «Desde mi rincón», del que ha leído varias composiciones, inspiradas en la norma gloriosa trazada por Gabriel y Galán. Conocemos

parte de una poesía que nos recuerda «El Cristo bendito». Dice así:

Venga acá mi neni el mi mozo venga.
¿Pol qué lloras, hombrí?
¿De la pegua la agüela?
Pos ventí conmigo, que con la garrota le sacdo yo mi palo a quien no la quiera.
Amos pa la sala, que jaci relenti;
y aunque luego regruña la vieja, porque ice que too lo emporcamos, que tenga paciencia.
¿oces que no quieres? Pos amos p'alanti justa sonde tú quieras.
¿Qué tuno es mi mozo!
¿Pos no alza las piernas pa decime que quí desegüa montal en la burra y dilse pa juera?
Cuanti seas tallío, te llevo a la jera
y te vienes conmigo pa siempre, pa que yo te enseñe a dar una güebra, arar un barbecho, jechar una siembra, que el flojón de tu padri no entendi de labrar la tierra.

Si, como suele decirse, basta un botón para muestra, la labor de Angel Marina satisfará, con creces, las esperanzas que con tanta fe pusieron en él sus paisanos.

De nuevo vibra, desde la casaca diminuta, la lira de un trovero que dedica endechas tiernísimas a vaquerillas, pastores, zagales, moznas huertanas, rebaños y aperos de cultivo. Está, pues, de enhorabuena la simpática región extremeña!

Omayá.

TEATRO-CIRCO

Gran función de cinematógrafo para hoy sábado 10 de Febrero.—A las ocho y media se proyectará la monumental película, en un prólogo y cinco partes, titulada

JULIO CÉSAR

Esta película se exhibirá dos veces en la noche, en sección continua.
Para más detalles, véanse programas.

Gacetillas

La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebrará sesión ordinaria esta noche a las nueve, en un local de la plaza del Potro.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Demetrio Rodríguez Martínez, de una herida en la frente.

Rafel B. Ildo Pineda, de la fractura del antebrazo derecho.

Y José Pérez Aljama, de una herida en la frente.

La romería de Pedroches

Desde luego, se celebrará mañana la tradicional romería al arroyo de Pedroches.

El alcalde, señor Muñoz Pérez, ha estado deferentísimo con la comisión que fué a visitarle con dicho objeto y, no solamente accedió a que se celebrara esta hermosa jira, sino que prometió que la banda municipal de música concurriría al arroyo de Pedroches, que es donde siempre debía de haber asistido, puesto que es el lugar de verdadera concurrencia.

La comisión nos ruega que por nuestro conducto hagamos ostensible al señor Muñoz Pérez el más profundo agradecimiento por su franca actitud en favor de la celebración de un acto enteramente popular y que seguramente proporcionará unas horas de satisfacción al pueblo cordobés, amante siempre de estas simpáticas tradiciones.

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

A tiros con los ladrones

Don Jerónimo Maestre nos envió a mediados del pasado mes de Enero una carta, de la que publicamos un resumen, en la que refería que los guardas del cortejo del Alcalde andaban casi todas las noches a tiros con los ladrones, y terminaba excitando a los labradores para que se reuniesen y requirieran el concurso de las autoridades para que corrigiesen tan lamentable situación.

Ahora, el señor Maestre, nos escribe de nuevo, manifestando que los labradores no han hecho nada para la reunión y que el alarmante estado de cosas que el señalaba continúa, en igual gravedad. A este propósito se refiere que los ladrones siguen yendo a su finca expresada, tirando con los guardas, y que de la Huerta grande, emplazada cerca de la Victoria, le han robado dos cerdos.

Es necesario, por tanto, que, sin más dilaciones, se intervenga enérgicamente para corregir esta situación por todo extremo lamentable.

Una lección de voluntad

Nuestro querido amigo el excelente periodista don Antonio Ramírez López, ha reunido, en un libro, esmeradamente editado en los talleres tipográficos de La Verdad, todos los elementos relativos a la celebración de las Bodas de oro de la prestigiosa Casa de Carbonell.

El libro constituye una hermosa lección de voluntad, presentada de manera acertadísima. Sirve la obra de ejemplo alentador, porque documentadamente se demuestra en ella cuánto, y cuánto pueden, la unión, la competencia y la voluntad al servicio del trabajo.

Afectuosamente felicitamos al señor Ramírez López por su acertadísimo trabajo.

Desperfectos

El grifo de la fuente que hay en la calle Ancha de la Magdalena no se puede cerrar, por lo cual se derrama el agua.

También la fuente de la plaza de Pineda tiene obstruido el tragante y el líquido se derrama, molestando a los transeúntes.

Y, por último, el piso de la calle de Barroso se encuentra en estado tan lamentable que apenas se puede transitar por ella.

¿Quiere usted JABON blanco, puro de aceite? Cómprelo en el despacho de aceites finos de La Olivarrera, Cister, 4.

Teatro-Circo

Ayer se verificaron las pruebas de la película «Julio César», cuya exhibición está anunciada para hoy, la cual es magnífica, pues se halla lujosamente presentada y consigue tener al público en constante atención.

Esta película está hecha recientemente y ha obtenido un completo éxito en todas las poblaciones donde se ha presentado.

Bronca sin consecuencias

Ayer, a las cinco de la tarde próximamente, rieron en la calle de Armas, con el carbonero Manuel Bueno Valero (a) la Gallinica, natural de Jaén y una mujer amante suya apodada la Giraldá, tres gitanos que trataban de venderle una caballería, haciéndose cuatro disparos, sin que por fortuna ocurriera desgracias y emprendiendo todas la fuga, sin que hasta ahora hayan sido detenidos.

Uno de los gitanos es soldado del regimiento de la Reina y los otros dos son forasteros, naturales de Linares o de la Carolina y se alojan en esta capital en la posada del Sol.

El Gallinica ha tenido anteriormente cuentas con los tribunales por ser cómplice de un asesinato cometido en Jaén hace tiempo.

Nueva junta directiva

La nueva junta directiva del Circolo de la Unión Mercantil de esta capital ha quedado constituida, para el año que rige, en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Rodríguez Manso. Vicepresidente, don Jerónimo Padilla. Tesorero, don Fausto Yáñez Pérez Moreno. Contador, don Antonio Zafra Vela. Secretario, don Arturo Molina Albardín. Vocales: don Gregorio M. García y García, don Juan Fernández Medina, don Francisco Yépez Ruiz, don León Ranta, don Pablo Vicente Calvillo y don Angel Martínez Jiménez.

Las pedreas

Han sido denunciados los niños Rafael Torres Roldán, Manuel Morales Reinoso y Francisco y Rafael Caster, que se apedrearon ayer en la calle de San Fernando, dando una de las piedras a Antonia Marillo Montes.

Esta fué curada en la Casa de socorro de una herida leve en la sien derecha, pasando después a su domicilio, Portillo, número 6.

Es preferible prevenir que curar. La TO3 es traidora y a veces produce funestas consecuencias. Para evitarla, es preciso tomar las famosas pastillas pectorales que prepara el Doctor Andren, de Barcelona.

Conferencia

En el rápido llegó anoche a esta capital, procedente de Greus (Huesca) y con el objeto de dar una conferencia agrícola en el Circolo de la Amistad, don Vicente Cruz Solano Burrel, socio del Fomento Agrícola de Andalucía.

El señor Solano presentará a la Junta general de dicha entidad, que se celebrará el día 15, un proyecto de Escuela Agrícola Elemental, cuyo boceto ha sido estudiado por el Consejo de Administración del Fomento.

Los perros

Por los encargados de la limpieza pública han sido recogidos veinte perros muertos por medio de preparados de estrigina.

Reunión del Magisterio de Córdoba

En la tarde de ayer celebró sesión la Asociación del Magisterio del partido de Córdoba.

Ruñidos la casi totalidad de los maestros de ambos sexos en la Escuela Normal, se tomaron, por unanimidad, no sólo las previas discusiones, los acuerdos siguientes:

1.º Fijar en 0'75 pesetas la cuota trimestral, para atender a los gastos del funcionamiento de la Asociación.

2.º Invitar a los maestros de los partidos judiciales de la provincia, que ya no lo hayan hecho, a constituir las asociaciones de partido y, federadas todas, formar la provincial, incorporándose así toda la provincia a la Nacional.

3.º Ver el medio de normalizar el turno de adultos de manera tal, que evite suspicacias y disgustos entre los compañeros, caso de no poder incorporarse al presupuesto del Estado, para el próximo año, por las circunstancias anormales por que España atraviesa, la consagración suficiente para que todos los maestros nacionales desempeñen estas clases desde primero de Enero próximo.

Y 4.º Gestionar el p.º del aumento gradual por escalafón provincial, nombrándose para ello la siguiente comisión: don Atanasio Fernández Cobo, don Estadio Simón Molano, doña Rosario del Riego y doña Concepción Hervás.

GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Función para hoy sábado 10 de Febrero.—

Dos grandes sesiones, a las ocho y diez y media en punto.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de SIXTO CLEMENT.—Gran éxito de JESUSILLA UNAMUNO.—Gran suceso de MINERVA.—Mañana gran matiné.

La falta de escuelas

El niño Antonio López García ha sido denunciado por entretener sus ocios apedreando perros y causando desperfectos en la fachada de la casa de don Rodrigo Barasona, en la plaza de las Dueñas.

Gran Cine

Con un lleno rebosante en ambas sesiones se pre-entó anoche al público en el Salón Ramirez la notable artista Jesucilla Unamuno.

Esta es una hermosa muchacha que posee una voz excelentemente timbrada, muy agradable y armoniosa. En su emisión se observa la excelente escuela de canto que posee.

Fue muy espléndida.

Sixto Clement hizo nuevas experiencias que llamaron poderosamente la atención.

Minerva continúa actuando con creciente éxito.

Denuncia

Ha sido denunciada por arrojar aguas sucias a la vía pública la vecina de la casa número 2 de la Puerta del Rincón Felisa Sánchez.

Distribución de fondos

He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente:

Gastos del Ayuntamiento 11.500 pesetas, policía de seguridad 12.500, policía urbana y rural 30.000, instrucción pública 10.500, beneficencia 8.000, obras públicas 8.000, corrección pública 10.000, cargas y contingente provincial 70.000, obras de nueva construcción 5.500 y resultas 8.000.

Total, 174.000.

El banquete de los veterinarios

Como oportunamente anunciamos, esta noche a las ocho y media se celebrará en el Hotel Suizo el banquete con que los veterinarios de esta capital obsequian al ilustrado Director de esta Escuela de Veterinaria don Gabriel Ballido Luque.

EN EL COMERCIO DE TEJIDOS

DE D. JUAN RUIZ ROMERO (CLAUDIO MARCEÓ) se saldan, desde 1.º de Febrero, todas las existencias de la presente temporada con 20 por 100 de rebaja. Precios fijos.—Ventas al contado.

Muñta

El Alcalde ha impuesto la multa de dos pesetas a María Martínez, que tiene un puesto para la venta de leche en la calle Gutiérrez de los Ríos, por haberle sido inutilizada cierta cantidad del mencionado líquido que estaba adulterado.

El pescado

El pescado traído ayer a esta población para la venta se expendió a los precios siguientes: Pescada, a 2'00 pesetas el kilogramo; pescadilla a 1'25, 1'50 y 2'00; lenguados, salmonetes, y calamares, a 2'50; corvins, a 2'00; sardinas, a 1'25 y 1'50; boquerones, a 1'25 y 1'50; besugos, a 1'50; sábalos, a 1'50; y almejas, a 0'50 y 0'60.

Nuevo domicilio

El Fomento Agrícola de Andalucía ha trasladado sus oficinas de la calle de Ramírez de Alvala, número 5, a la plaza de la Trinidad, número 1, duplicado.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 16'60.—Idem a la sombra, 10'20.—Idem mínima, 3'80.—Idem media, 7'00.—Oscilación, 6'40.—Aguas de lluvia en milímetros, 0'00.—Aguas evaporada en milímetros, 1'80.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0' 746'40. Temperatura a la sombra, 4'20.—Idem del termómetro húmedo, 3'40.—Tensión del vapor, 5'40.—Humedad relativa, 87'00.—Estado del cielo, casi nub.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 98'10.

Novedad y elegancia

Se encuentran siempre en los modelos que publica La Moda Elegante, siendo hermoso el número 5 que acaba de repartirse y en el que reproduce numerosos y selectos grabados de trajes, blusas y abrigos para señoras y señoritas.

Entre los magníficos suplementos que acompañan el referido número, son dignos del mayor elogio los que constituyen el pliego de labores, hoja de patronos y figurín iluminado.

El texto, inmejorable, ofrece gran amplitud y provechosas enseñanzas. Continúa publicándose en pliegos encuadernables, la interesante y conmovedora novela titulada En los nidos de antano.

José Barea, hijo

Locinos para dentro.—Añojo, kilo, pesetas 2'75, 11'500 kilos, pesetas 31'85.—Salado, 2'50, 11'500, 28'75.—Freaco sin sal, 2'25, 11'500, 25'90.

Para fuera.—Añojo, 11'500 kilos, pesetas 30.—Salado, 25'90.—Freaco sin sal, 23.

Cerdos a la canal, pesetas 2'19 kilo.—Jamonés de la Sierra, superiores, 4'50.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Aguas de Vacar.—Véase 4.ª plana.

—Por sociedades extranjeras se solicita comprar toda clase de Minas y MINERALES. Recibe los encargos Tomás Porcel, Cister, 4 Córdoba.

—Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—El trabajo corporal empobreció la sangre; la Hemoglobina Avitabile Stenge la regenera y suprime la fatiga.—Venta Farmacias.

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes, la debilidad o el cansancio del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso o costoso, por medio de la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA DU BARRY

Renovando y purificando la sangre, y de facilísima digestión, hace desaparecer las acideces e irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acideces y diarreas persistentes, las dispneas (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la anemia o clorosis, la gota, las nefrosis, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia, así como las almorranas, y más a menudo de lo que nos figuramos, del estreñimiento habitual o descuidado.

En casa de todos boticarios y ultramarinos.

ANÍS «BOMBITA», -Rote.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 6. Teléfono número 140. Plato del día: Bistec a lo Forros.

Restaurant de Miguel Ramos Serrano

Antes Cerrillo.—(Plaza de Cánovas (Tendillas). Teléfono núm. 188. Plato del día: Filetes a lo Belmonte. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 280. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes. Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día: Perdiz en sarmin.

HIL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA. Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento e Instrucción pública. Pasaron a la firma del Monarca varios decretos.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el palacio de la Presidencia y les dijo que estaba satisfechísimo de la excelente acogida que, con rara unanimidad, ha tenido la contestación de España a la nota de los imperios centrales.

Refiriéndose al proyecto de autorizaciones manifestó que no sabía si originaría un largo debate, pues como resultado perjudicados con la aplicación de tal proyecto los intereses de algunas regiones, es natural que sus diputados los defendan.

Añadió que el Gobierno sólo atenderá las reclamaciones que estén basadas en la justicia. Acerca del rumor, acogido por algunos periódicos, de que en París hayan sido fusilados varios españoles, declaró que lo consideraba infundado pues, de ser cierto, le hubieran participado la noticia en la Embajada francesa con la que, durante los últimos días, ha estado en constante comunicación.

Interrogado acerca de si era cierto que se proponía establecer la previa censura para la prensa, contestó negativamente, añadiendo que no era partidario de recurrir a medidas extremas sino cuando las circunstancias lo exigen.

Acto de cortesía

Hoy han estado en Palacio, cumplimentando al Rey, los coroneles Feijóo y Fresno, este último encargado del mando del regimiento de infantería de la Reina.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que las autoridades de Marina de Alicante habían sabido, por una confidencia, que un submarino de aquel puerto sería de gasolina a los submarinos alemanes.

En su virtud se realizaron las ariguaciones oportunas, no habiendo sido confirmada la denuncia.

Aseguró que los telegramas recibidos de provincias no contenían noticias de interés.

Nombramiento

Ha sido nombrado consejero de Instrucción pública el diputado don Francisco Manzano.

Vuelve a hablar Romanones

Esta tarde, en el Congreso, al Jefe del Gobierno volvió a hablar con los periodistas y les dijo que desde hoy se prorrogarían las sesiones dos horas hasta que fuera aprobado el proyecto de las autorizaciones.

Aseguró que no se cerrará el Parlamento hasta que se apruebe el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Aquí—añadió—todos los diputados vienen de refresco y no se cansan. Yo a las ocho de la mañana ya estaba conferenciando con Paraiso y Alfau.

La exportación de frutas

El Embajador de Alemania ha remitido una carta al periódico «A B C» manifestándole que aquella nación continúa permitiendo a España la exportación de frutas a los países neutrales.

Los alcoholeros

Los diputados de los distritos productores de alcohol celebraron esta tarde una reunión y acordaron pedir la rebaja de las tarifas y, en el caso de que no se cancela, presentar numerosas enmiendas al proyecto de autorizaciones.

También acordaron presentar una proposición incidental solicitando que antes que el proyecto de alcoholes se discuta el relativo a los beneficios de la guerra.

Tal proposición ha sido entregada esta misma tarde a la mesa del Congreso.

Los transportes

El Jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del Alcalde de Almanza comunicándole que en aquel pueblo tiene gravedad extraordinaria el conflicto originado por la falta de material férreo para los transportes.

El Conde de Romanones le ha contestado que mañana se renunciará la Junta de transportes para tratar del asunto.

Manifestaciones del Conde

El Conde de Romanones al contestar a las felicitaciones de algunos diputados por la respuesta a la nota de los imperios centrales se expresó así: en la cuestión internacional el camino es largo todavía y el Gobierno se propone recorrerlo con toda buena voluntad, al servicio de la Patria. Lo que ya llevamos andado me produce gran satisfacción.

Una fórmula

Parece que la fórmula propuesta por los alcoholeros consiste en rebajar a cuarenta pesetas por hectólitro el impuesto sobre el alcohol vinoso y a setenta pesetas el correspondiente al industrial.

La prórroga de las sesiones

Mañana se reunirán los diputados interesados en la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios con los jefes de las minorías para tratar de la prórroga de las sesiones.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto. En el banco azul figura el Ministro de Gracia y Justicia.

El Arzobispo de Tarragona pide que se abone a los celadores de Telégrafos los haberes que se les adeudan.

Una y el Marqués de Portago tratan de la gravedad que implica el problema de los transportes en la provincia de León y auguran una próxima huelga forzosa en la cuenca minera, que puede tener consecuencias muy desagradables.

Alvarado ofrece transmitir tales denuncias a Gasset. El Marqués de Herrera dice que cree que en las circunstancias actuales no se debe publicar en la prensa la salida de barcos españoles.

Alvarado ofrece atender el ruego en lo posible. Entrase en el orden del día y se aprueban los dictámenes relativos a varias pensiones.

La Cámara se reúne en secciones para proceder a la elección de diversas comisiones. Reanudada la sesión se pone a debate el crédito para construir el Palacio de Justicia de Madrid.

El Marqués de Mochales lo combate y pide que sea retirado el proyecto para modificarlo a fin de que el edificio se construya con las debidas garantías.

Alvarado lo contesta sosteniendo la necesidad del crédito y asegura que se han cumplido todos los trámites legales.

El Marqués de Mochales rectifica e insiste en sus censuras. Apruébase la concesión del crédito.

Signa la interpelación de Burgos Mazo. Lastres interviene en ella brevemente. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:35 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul está el Ministro de la Gobernación. Solana niega la denuncia formulada por Ayuso referente a que en el colegio de jesuitas de Gijón haya una estación radiotelegráfica.

Ruiz Jiménez dice que oficialmente se han hecho las investigaciones oportunas, comprobándose que no hay tal estación.

Santa Cruz expone la triste situación en que se hallan los pescadores de la región de Levante y pide que se restablezcan las primas para las construcciones navales.

Léase una proposición incidental solicitando que se discuta inmediatamente el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Barcia la defiende y censura la actitud de la Cierva en este asunto.

El Presidente llama la atención del orador por la dureza de sus frases.

La Cierva dice que desea que solamente el Estado construya esos ferrocarriles y mientras se mantenga a concesión a las compañías se opondrá a la aprobación del proyecto de Gasset.

Barcia considera la aprobación de este proyecto más urgente que la del de autorizaciones y solicita que, si es necesario, se discuta en horas extraordinarias.

Gasset manifiesta que el Gobierno desea que parlamentariamente se habilite el medio de aprobar el proyecto enseguida.

Barcia retira su proposición. Entrase en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de autorizaciones.

Torres Veleña consume el primer turno en contra. Dice que cree que el proyecto carece de eficacia para la reconstitución nacional y producirá un desecante al país.

Gascón y Marín le contesta por la comisión dictaminadora.

Zulueta protesta contra las trabas que se ponen para la concesión de créditos con destino a obras de carreteras.

Dice que el proyecto de alcoholes será un aviso por las discrepancias que originará entre agricultores y alcoholeros.

Alba advierte que la ley que se discute no es del Gobierno, sino de concordia, de transacción.

Ofrece que no se abandonará el proyecto primitivo de alcoholes y declara que en el actual sólo se ha procurado elevar la cuota dentro del régimen del monopolio.

Zulueta rectifica. Queda aprobada la totalidad del proyecto y principia la discusión del articulado.

La Cierva combate el artículo primero. Afirma que la ley tiene gran trascendencia y de ella es responsable el Gobierno.

Alba insiste en que el proyecto se considere una obra nacional y por esto, antes de presentarlo a las Cortes, se quiso conocer la opinión de las minorías.

Es aprobado el artículo primero. Alcalá Zamora defiende una enmienda al artículo segundo, en la que pide que el Estado no pueda concertar contratos de seguros contra los riesgos de la guerra, pues esto pudiera comprometerlo.

Chaparrista afirma que la enmienda es inútil, pues si se tratara de engañar al Estado en el contrato este se anularía.

Sostiene que no puede haber un gobierno tan insensato que comprometa la paz del Estado. Es desechada la enmienda.

Admítase una de la Cierva. Se aprueban los artículos segundo y tercero. Léase una enmienda de Canals proponiendo que se modifique el artículo cuarto.

Al terminarse la lectura Maura exclama: ¡qué gallo tapado es ese!

Canals y Barcia la explican, siendo desechada. Sánchez Guerra protesta contra el espectáculo que ofrece el Parlamento y dice que le recuerda el de unos hijos que, al lado de la alcoba donde se estaba muriendo su padre, se entretenían en discutir con la cocinera el plato que les debía servir.

Estamos—dice—en momentos graves y convocados por el Gobierno para discutir cosas importantes nos entretenemos en minucias.

Alba le contesta que le quiere como amigo, no como dómine y añade: aquí hay un Gobierno. Riase.

Sánchez Guerra agrega: cuando esté su señoría ahí, si; otras veces, no.

Barcia vuelve a hablar de la enmienda. La Presidencia le llama la atención y se promueve un ligero incidente.

Trascurridas las horas reglamentarias de sesión acuérdase prorrogar esta.

Continúa el debate. Son desechadas algunas enmiendas y se aprueba el artículo cuarto.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Provincias

Náufragos

Comunican de San Sebastián que el barco pesquero Mamelena recogió, a dieciocho millas de la costa a un bote que conducía cuatro naufragos del buque inglés Daklele, hundido por un submarino cuando se dirigía a Bayona.

Tres de los naufragos son ingleses y uno es negro. Se hallaban en deplorable estado y dos de ellos gravemente enfermos, por lo cual fué preciso conducirlos al hospital.

Dicen que hace cinco días que salió el barco de North Shields y a poco encontró al submarino que lo echó a pique.

Los naufragos se alimentaron durante los cinco días que permanecieron en el bote con agua del mar.

Los marinos españoles socorrieronlos. **Accidente marítimo**

Participan de Palma que cerca de Punta de Agulla ha embarcado un vapor italiano, salvándose cinco tripulantes.

Ignórase el paradero de diez. **Una negativa**

Dicen del Ferrol que los tripulantes del vapor griego Psiro, que entró en aquel puerto hace tres meses con importantes averías, se han negado a cumplir la orden de la casa consignataria de marchar con rumbo a la Argentina.

Un barco en peligro

Dicen de Palma que el vapor correo Isleño, en la travesía de aquel puerto al de Ibiza encontró el barco valero español Luisa Puig, que estaba desarbolado, corriendo grave peligro su tripulación.

El Isleño lo remolcó hasta Ibiza. El velero llevaba cargamento de roble para Barcelona.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En el Mosa fracasó un ataque del enemigo. En Woëvre nuestras patrullas hicieron prisioneros a algunos adversarios.

En Fierry nuestra actividad la artillería. En los Vosgos destruimos un puesto alemán y aprehimos a algunos de sus defensores.

Los alemanes bombardearon a Dunquerque y Frondart, matando en el primer punto a cuatro paisanos e hiriendo a otros cuatro.

En el segundo resultaron cuatro mujeres heridas.

Comunicación inglesa

En Londres ha sido facilitada la siguiente comunicación oficial:

En Saillivel avanzamos e hicimos setenta y ocho prisioneros.

Nos apoderamos de la granja de Varlen, aprehiendo a ochenta y dos enemigos.

En Bouchavesne penetramos en unas trincheras del adversario, haciendo varios prisioneros y cogiendo tres ametralladoras.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro occidental de la guerra, nuestra gran actividad la artillería en Iprés y el Ancre. En el Mosa y el Mosela rechazamos varios ataques del enemigo.

En Fierry penetramos en la tercera línea de trincheras del adversario, haciendo veintiseis prisioneros.

Un sueño peligroso

Comunican de Zurich que, según noticias de Budapest, ayer, durante la sesión de la Cámara húngara, un individuo que se hallaba en las tribunas comenzó a disparar tiros sobre el banco azul.

Afortunadamente no hirió a persona alguna. Se le detuvo y resultó ser un cabo de husares, que se hallaba embriagado.

Declaró que se había quedado dormido y soñando ¡creyó que estaba en las trincheras y empezó a hacer fuego al enemigo.

Una audiencia

Telegrafían de San Petersburgo que el Zar recibió al ministro francés Dumergue.

La entrevista duró dos horas.

Negociaciones de paz

La prensa de Milán dice que el Presidente de la república de los Estados Unidos ha dirigido una invitación al Vaticano análoga a la enviada a las naciones neutrales, para que se asocien a la actitud de aquel encaminada a gestionar la paz.

La actitud de los Estados Unidos. Participan de Londres que, según noticias de América, parece inexacto que el Gobierno de los Estados Unidos considere el torpedeamiento del vapor California, motivo para la declaración de guerra a Alemania.

Wilson se dispone a contemporizar hasta que la opinión pública reclame la intervención, pues el partido pacifista es hoy más fuerte que nunca y se necesitarán poderosas razones para ir a la guerra.

No obstante, creese inevitable el rompimiento.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.—Mañana.—San Valero, obispo y confesor y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.

Jubiléo circular.—Hoy en el parroquial de San Miguel, costado por doña Victoria Molina, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Antonio Martínez y señora, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.—Mañana a nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

En los Padres de Gracia.—Hoy quinto día de la solemne novena que la comunidad de religiosos trinitarios consagra a su glorioso reformador y fundador de este convento de Córdoba el Beato Juan Bautista de la Concepción, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las diez, exposición de Su Divina Majestad, Misa solemne, bendición y reserva, concluyendo con el canto del Himno Trinitario. Por la tarde, a las cuatro y media, se expondrá a S. D. M. y seguidamente se rezará la estación mayor santo rosario, cantándose los Padres nuestros y la letanía; a continuación novena con motetes cantados, sermón, que estará a cargo del R. P. Julián del Santísimo Sacramento, Trinitario; bendición y reserva y el canto del Himno Trinitario.

Los cultos por la mañana son costeados por doña Dolores Baena Zamora, por sus difuntos padres. Los de la tarde los costea don Ricardo Aguilera por sus difunta esposa.

Tanto por la mañana como por la tarde, se cuenta con el concurso de la renombrada orquesta de la Ramba y esgróido coro de voces que ejecutarán selectas obras de arte.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado, conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que acudan a estos cultos.

En el santuario de Santo Domingo.—El día 11 del corriente, a las diez y media de la mañana, se celebrará la solemne fiesta que al Beato Alvaro de Córdoba le dedica su hermandad. Predicará en tan religioso acto un R. P. Dominicó. Terminada la fiesta se darán a besar las reliquias del Santo y después se sacará en procesión su Imagen por el llano del santuario.

En el Salvador.—Mañana segundo día de la especialísima devoción de los siete domingos que la Congregación Josefina celebra en honor de su Titular, el glorioso Patriarca San José, comenzando a las ocho de la tarde. Predicará don Luis G. Pérez-Rico.

Todos los domingos, a las siete y media, se dirá Misa en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los congregados y personas piadosas.

En Santa Cruz.—Mañana, a las cuatro y cuarto de la tarde, segundo día de la devoción de los siete domingos en honor del Patriarca San José, se expondrá a Su Divina Majestad, rosario y letanía cantada, lectura del ejercicio, gozos, motete al Santísimo Sacramento y reserva.

En San Hipólito.—En la Misa de ocho de mañana domingo, se practicará en esta Real iglesia el segundo día de los siete domingos de San José.

En San Pablo.—Mañana segundo día de la devoción de los siete domingos de San José. Durante la Misa de las ocho, que se celebrará en el altar de San José, habrá Comunión general. Además de recitarse el ejercicio apropiado al acto, algunas señoras honrarán con el canto al Santo Patriarca.

En San Andrés.—Mañana, un cuarto de hora después del toque de oraciones, segundo día de la devoción de los siete domingos dedicados al glorioso Patriarca San José, con exposición de Su Divina Majestad y sermón a cargo del señor Rector de la parroquia.

En los Dolores.—Mañana segundo día del ejercicio de los siete domingos de San José; se practicará después de la Misa de las seis y media.

En las Escuelas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (plaza de San Juan, 7). Darán principio el día 10 de Marzo, dirigidos por el Sr. Francisco J. Alcalá, de la Compañía de Jesús.

Las señoras que deseen formar parte de esta tanda, tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.

† XV aniversario.—Las misas que se celebren en la parroquia de Santa Marina, el día 10 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Antonia Giménez Criado, viuda de don Francisco Rodríguez (q. e. p. d.) que falleció el día 10 de Febrero de 1902.

Su desconsolada hija doña Antonia Rodríguez y demás hijos y nietos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

† Las misas que se celebren el día 13 en la Real Iglesia de San Hipólito, desde las seis y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Conde Salazar (q. e. p. d.) que falleció el día 13 de Noviembre de 1910.

Su desconsolada viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan a los fieles lo encomienden al Sagrado Corazón de Jesús.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO.—Gran función de cinematógrafo.—La monumental película en un prólogo y cinco partes, titulada: JULIO CESAR. El mayor éxito del cine. Empezará a las ocho y media, proyectándose dos veces en la noche. Sección contop. Amenizará el espectáculo el sexteto que dirige don Aurelio Pérez.

Precios: Butaca con entrada, 80 céntos.—Anfiteatro, 40.—General, 15.

GRAN CINE.—Salón Ramírez.—Dos grandes secciones a las ocho en punto y diez y media.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de Sixto Clement.—Gran éxito de Jesúsilla Unamuno.—Gran suceso de Minerva.

Precios: Butaca, 1 peseta.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

“LA BÉTICA MINERA,” S. A.

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos, por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, a las nueve de la noche, en uno de los salones del Circolo de la Amistad, galantemente cedido al efecto.

En el orden del día, que estará en la oficina del domicilio social, para que los señores accionistas puedan examinarlo, todos los días laborables de cinco a siete de la tarde, figura, a más de los asuntos ordinarios que a la misma se someten, el siguiente: Para con sujeción a lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos, y con vista del Informe técnico y plan de trabajos a desarrollar, encomendado a los Ingenieros de Minas señores García Velázquez y Buiza, que nos será entregado hacia el 20 del actual, estudiar y resolver la orientación que deba seguirse por más conveniente a los intereses de la Sociedad.—Córdoba 7 de Febrero de 1917.—El Secretario, Salvador Guerra.

Salvado Cabeza y hoja, clases superiores. Valdés Leal, n.º 2. Se sirve a domicilio.

TOMÁS PONCE JIMÉNEZ

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA (S. A.)

Para cumplir lo prevenido en el artículo 18 reformado y 36 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el 26 del corriente, a las dos de la tarde, con el objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance y cuentas referentes al año terminado en 31 de Diciembre último.

En dicha junta se elegirán los vocales del Consejo de Administración que han de sustituir a los que llevan dos años desempeñando sus funciones.—Córdoba 8 de Febrero de 1917.—El Secretario, José Lucena Luque.

Segundo Depósito de Caballos Sementales

Debido a adquirirse caballos sementales para el Estado, de tres años de edad a ocho inclusive, por la Junta nombrada al efecto, todos los días laborables, de 10 a 12 de la mañana, se invita a los señores ganaderos que deseen enajenarlos los presenten en este cuerpo, sito en el cuartel de Caballerías Reales, advirtiéndose que no se admiten personas intermediarias y que solo se tratará con los dueños de los caballos. Córdoba 11 de Febrero de 1916.—El Comandante Mayor, Ballasar Gil.—V.º B.º: El Coronel, Weber.

José Barea, hijo

Laborador ganadero y abastecedor de carnes

Proveos al público.—Vaca con hueso, a 2'54 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'44.—Ternera con hueso, a 3'40.—Idem sin hueso, a 4'40.—Machos, a 2'16.

Clinica de las enfermedades de los ojos

FOR EL LICENCIADO
Gutiérrez Sisternes
Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

PARTOS Y MATRIZ

Consulta de 11 a 1 y económica de 2 a 3
POR EL
Dr. Ruiz Maya
Cardenal Toledo, 6 (antes Dueñas.)

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
Horas de consultas de 11 a 1 y de 2 a 4
Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

Anís “La flor de Ruta,”

Tocino añejo superior de los Estados Unidos
Carbonell y Compañía
Se vende a 102 reales arroba por cajas completas; a 105 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante, s/w en Aguilar de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba a 110 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

CISCO DE URUJO

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía al precio de 15 reales hectólitro, llevado a domicilio.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba

GARBANZOS PARA SIEMBRA

CLASES SUPERIORES
JOSÉ DE RIOJA.—CÓRDOBA
FRANCISCO SÁNCHEZ PRIETO
DECORADOR Y ESTUQUISTA
Se ofrece para trabajos modernos de cemento armado, sólidos y económicos, garantizados por los peritos de la localidad.
Para tratar, San Fernando, 72.—Córdoba

Bonilla y Compañía

Fábrica de Mosaicos
Material de construcción.—Tuberías de gres.—Cementos.—Azulejos.
CASA CENTRAL EN ECUIJA
Sucursal en Córdoba: Cabrera, núm. 3.

CAPÉ “GRAN CAPITÁN,” Y “CERVECERÍA,”

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ “LA PERLA,”

I. GONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gasados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

PARTOS

Cajas trousseau, conteniendo todo el material aseptico necesario para su asistencia. El material sobrante, una vez terminado el parto, se devuelve y sólo se cobrará el gastado o deteriorado.
Drogas y Específicos y Productos Químicos.
BASCULA MEDICA alta precisión para niños y adultos.

FARMACIA DE HERRERO

Calle Cabezas.—Teléfono 302.—CÓRDOBA

PARTOS

Cajas trousseau, conteniendo todo el material aseptico necesario para su asistencia. El material sobrante, una vez terminado el parto, se devuelve y sólo se cobrará el gastado o deteriorado.
Drogas y Específicos y Productos Químicos.
BASCULA MEDICA alta precisión para niños y adultos.

PARTOS

